



DILIGENCIA. -

La extiende la Directora de la Oficina Presupuestaria que suscribe, para hacer constar que transcurrido el plazo reglamentario de exposición al público del expediente de modificación presupuestaria número 6, formado dentro del Presupuesto Municipal vigente, que comprende el período del 12 de julio al 1 de agosto del año actual, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 131 de 11 de julio de 2019, no se ha presentado reclamación alguna.

Y para que conste, firmo la presente en Valladolid, a 5 de agosto de 2019.

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quiros